

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

SOLICITANTE: GAF

PROCESO: ENJ-CS-2021-749

FECHA: 18 de marzo de 2022.

Yo, Amparo Rojas, en calidad de gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, certifico que esta gerencia cuenta con la debida apropiación de fondos y se hace reserva de la cuota compromiso para confección de un sello de endoso de cheques.

Origen de los recursos	Código	Objeto	Adjudicatario	Monto de compro miso	Periodo de ejecución
Presupuesto ordinario ENJ	ENJ-CS- 2021- 749	Diseño y diagramación del Plan Estratégico ENJ 24.	Pia Menicucci y Asoc., S.R.L.	RD\$29,50 0.00	Marzo

Hecho y firmado en Santo Domingo, República Dominicana a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Amparo Rojas

Gestora de Administración y Finanzas Escuela Nacional de la Judicatura